

Bogotá, Febrero 6 de 2024

Señor:  
YANEZ GALLEGO FERNADYS GEOVANNI  
CC. 1068656096  
CRA55NO80 36INTERIOR401. - 0  
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 18 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
YANEZ COGOLLO ANDRES FELIPE	1018257259	T	Mar-18-2021	52	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
YANEZ GALLEGO FERNADYS GEOVANNI	1068656096	C	Mar-18-2021	52	26	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
COGOLLO LOPEZ NORMA JUDITH	25875785	C	Mar-18-2021	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ASEAR SA ESP	1068656096	Dependiente	CERRADO
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	1068656096	Dependiente	CERRADO
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	1068656096	Dependiente	CERRADO
MR CLEAN S A	1068656096	Dependiente	CERRADO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	1068656096	Dependiente	CERRADO
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	1068656096	Dependiente	VIGENTE

### CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO  
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL  
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos